

Ministerios de Hacienda y Energía presentan propuesta de subsidio eléctrico a comisión de Minería y Energía del Senado

- *Los ministros de Hacienda y Energía, Mario Marcel y Diego Pardow, entregaron detalles a los senadores sobre cómo se financiaría un subsidio para clientes vulnerables en materia de cuentas de luz. Un aporte fiscal, el cargo por servicio público que ya se aplica y un impuesto a las emisiones son las fuentes de financiamiento de esta propuesta.*

Valparaíso, 15 de noviembre de 2023.- Hasta la comisión de Minería y Energía del Senado, llegaron los titulares de las carteras de Hacienda y Energía, Mario Marcel y Diego Pardow, para presentar conjuntamente a los senadores integrantes la propuesta que busca financiar un subsidio en las cuentas de luz para familias vulnerables.

Las familias vulnerables que podrían optar a este beneficio serían aquellas cuya su canasta básica energética familiar sea alrededor de 130 kWh/mes, o sea, se beneficiaría de manera focalizada al 40% de las familias más vulnerables de la población.

Sobre el financiamiento y su cobertura, la recaudación por cargo por Servicio Público (US\$ 100 millones) y el Fondo de Estabilización de Tarifas (US\$ \$20 millones de aporte fiscal) permitiría beneficiar a cerca de 850.000 familias, para los años 2024, 2025 y 2026.

"Este mecanismo cumple con dos puntos muy importantes: que el alza proyectada no impacte de forma dura a las familias más vulnerables de nuestro país y además seguimos cumpliendo con nuestros climáticos y de descarbonización. Estamos seguros de que seguiremos discutiendo con la comisión, de muy buena forma como lo hemos hecho hasta ahora, para encontrar una solución y consensos que permitan viabilizar estos objetivos", señaló el Ministro Pardow.

En tanto, la recaudación producto de una sobretasa temporal del impuesto verde permitiría ampliar el universo de familias beneficiadas en aproximadamente 85.000 familias por cada +US\$ 1/ tonelada.

"Creo que tenemos que acostumbrarnos a que mientras no tengamos modificaciones importantes en materia tributaria, cuando queramos asumir compromisos importantes de gasto tenemos que buscarle su propia fuente de financiamiento. (...) Hemos trabajado, y particularmente el ministro Pardow, en una alternativa que lo puede hacer posible. Creemos que se puede avanzar en esta materia por la vía que se ha planteado", planteó el ministro Marcel.

Respecto de su tramitación legislativa, el subsidio a las tarifas eléctricas propuesto por el Ejecutivo será ingresado a través de indicaciones al Proyecto de Ley Transición Energética que ya está en discusión en el Senado.

